



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 052 EXTRAORDINARIA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h34 del 4 de abril de 2022, conforme la convocatoria No. 052 del mismo año, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo, la sesión extraordinaria de la Comisión de Planificación Estratégica, presidida por la concejala Soledad Benítez.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Soledad Benítez y Juan Manuel Carrión de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos		1
Juan Manuel Carrión	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	2	1

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: María José Chávez delegada de la Procuraduría Metropolitana; Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación; Susana López, funcionaria de la Secretaría de Planificación; Hernán Bedoya y Alejandro Montúfar asesores del concejal Omar Cevallos; y, Gabriela Espín, asesora de la concejala Soledad Benítez.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-1684-O, de 23 de marzo de 2022, suscrito por el Ab. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano, donde constan las observaciones realizadas en primer debate, durante la sesión ordinaria de Concejo No. 210, efectuada el 22 de marzo de 2022, al proyecto de "Ordenanza reformatoria a la Ordenanza PMDOT-PUGS No. 001-2021 para incorporar la alineación del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021 – 2033 con el Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025", el análisis por parte de la Secretaría General de Planificación y Procuraduría Metropolitana, según corresponda; y resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



Se integra a la reunión el Concejal Omar Cevallos 14h44.

Primer punto del orden del día. 1. Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-1684-O, de 23 de marzo de 2022, suscrito por el Ab. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano, donde constan las observaciones realizadas en primer debate, durante la sesión ordinaria de Concejo No. 210, efectuada el 22 de marzo de 2022, al proyecto de "Ordenanza reformativa a la Ordenanza PMDOT-PUGS No. 001-2021 para incorporar la alineación del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021 – 2033 con el Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025", el análisis por parte de la Secretaría General de Planificación y Procuraduría Metropolitana, según corresponda; y resolución al respecto.

Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación; expone y explica las observaciones realizadas.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; observa que se pueden incorporar cambios. Son procesos diferentes y además existe ya un modelo de ordenanza. Procuraduría debe asumir su responsabilidad en su informe.

Concejal Omar Cevallos; observa sobre el plan de inversión.

Gabriela Espín, asesora de la concejala Soledad Benítez; explica sobre el cambio realizado.

Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación; continúa realizando el análisis de las observaciones.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; indica que no se puede modificar PMDOT y que la ordenanza tiene otro fin que incluye su propio formato. Moción que luego de conocer los informe se da dictamen favorable a para que pase a Concejo a segundo debate, con la condición que Procuraduría presente informe previo, para lo cual solicita tomar votación de la moción presentada, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Soledad Benítez	1				
Omar Cevallos	1				
Juan Manuel Carrión	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Planificación Estratégica, en Sesión Nro. 052 - Extraordinaria del 4 de abril de 2022, luego de analizar la documentación que reposa en



el expediente, el texto del proyecto de ordenanza y tras haber procesado las observaciones, amparada en los artículos 87 literales a) y x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Art. 51 del Código Municipal, emite DICTAMEN FAVORABLE, para que el Concejo Metropolitano conozca en SEGUNDO DEBATE el texto del proyecto de “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PMDOT-PUGS No.001-2021 PARA INCORPORAR LA ALINEACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PMDOT) 2021 – 2033 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021 - 2025”, con las observaciones acogidas en la sesión y con todos sus documentos habilitantes y anexos.

Además, resolvió que previo al tratamiento del proyecto de ordenanza en segundo debate, por el Concejo Metropolitano, la Procuraduría Metropolitana deberá remitir su informe legal, respecto a la observación planteada.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15h13.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	0

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	

Para constancia firman la Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica; y, el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Mgs. Soledad Benítez Burgos
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCPE	2022-04-10	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2022-04-10	